



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR CURSO ACADÉMICO 2009/2010 MODALIDAD ARTES

INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

- Tener 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba
- Tener 18 años y estar en posesión del Título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.
- No estar en posesión de la titulación académica que permite el acceso a los ciclos formativos

Inscripción: Entre los días 8 y 12 de Febrero en la Escuela de Arte Corella o Escuela de Arte de Pamplona. La inscripción se realizará en la Escuela donde se desee cursar el ciclo formativo elegido en primera opción. También se puede hacer vía telemática desde la página Web www.educacion.navarra.es/portal/ "formación profesional" "pruebas de acceso".

Listado de Admitidos: provisional el 3 de Marzo. Reclamaciones entre el 4 y el 9 de Marzo. Listado definitivo: el 23 de Marzo (Se publicarán en los Centros y en la Web del Departamento [http:// www.educación.navarra.es/portal/](http://www.educacion.navarra.es/portal/)).

Documentación:

- Solicitud de inscripción según modelo (Anexo II)
- Fotocopia del DNI, Número de identificación de extranjeros, permiso de conducir o pasaporte vigentes.
- Justificantes de minusvalías, exenciones etc... tal como consta en la convocatoria.

LUGAR Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

En la Escuela de Arte de Pamplona (C/ Amaya 27) los días 1 y 3 de Junio de 2009.

Día 1 de junio	15.30 Llamamiento y comprobación de la documentación de los aspirantes para la realización de la parte común (duración de los exámenes 3h 30.)
Parte específica (Elegir dos)	Dibujo artístico Dibujo Técnico Volumen
Día 3 de Junio	15.30 Llamamiento y comprobación de la documentación de los aspirantes (duración de los exámenes 3h.)
Parte Común	15.30 Lengua (1 h) 17.10 Historia del Arte (1h) 18.25 Inglés (1h)

* Todos los aspirantes deberán acudir a los centros que se indican, según la modalidad elegida, provistos del D.N.I., N.I.E., permiso de conducir o Pasaporte, vigentes en el momento de realización de la prueba.

* Contenidos de la prueba: Anexo X de la convocatoria.

* Familias profesionales a las que se accede desde cada modalidad: Anexo VII de la convocatoria.

* El material para los exámenes se hará público en los centros de inscripción dos días antes del examen

* **Las personas que deban realizar la parte específica de la prueba, elegirán los ejercicios de dos de las tres materias de modalidad, haciéndolo constar en el formulario de inscripción.**

Valoración de los resultados:

Cada ejercicio se calificará sobre 10.

- Calificación de la parte común: media aritmética de la nota obtenida en los tres exámenes.
- Calificación de la parte específica: media aritmética de la nota obtenida en los ejercicios.
- La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de 4 en cada una de las partes y será la media aritmética de éstas con dos decimales.
- Será necesario obtener un mínimo de 5 para ser calificado como “ Apto”.

Publicación de los resultados:

Los resultados de la Prueba de Acceso se publicarán los siguientes días:

- Resultados provisionales: día 11 de junio.
- Reclamaciones: del 11 al 15 de junio.
- Resultados definitivos: 24 de junio.

* Cuando no se supere la prueba completa, el área o parte aprobada se mantendrán para la convocatoria siguiente en la Comunidad Foral.

IMPORTANTE:

- Los/as aspirantes que elijan realizar la Prueba de Acceso en la modalidad de Artes, tendrán acceso a los ciclos de Artes Plásticas y Diseño y además a algunos Ciclos de las familias profesionales de:
 - Actividades Físicas y deportivas
 - Imagen y sonido
 - Artes Gráficas
 - Hostelería y turismo
 - Madera, mueble y corcho
 - Servicios culturales y a la comunidad
 - Textil, confección y piel
 - Ciclo Formativo de Grado Superior “Prevención de Riesgos Profesionales”
- Los que realicen y superen la Prueba de Acceso en la modalidad de Artes estarán exentos de realizar la Prueba de Aptitud Artística.
- Los/as aspirantes que elijan realizar la Prueba de Acceso en otra modalidad (Científico-Tecnológica, Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales), para acceder a los Ciclos de Artes Plásticas y Diseño tendrán que superar además, la Prueba de Aptitud Artística.

EXENCIONES

a) Podrán solicitar la exención total de la Prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. * Aquellas personas exentas en su totalidad de realizar la prueba no deberán inscribirse en las mismas.

b) Quedarán exentos de realizar la parte común las personas que tengan superada la misma en las dos convocatorias anteriores de la Comunidad Foral de Navarra y lo hagan constar en la solicitud de inscripción.

c) Quedarán exentos de realizar la parte específica:

- Las personas que estén en posesión de un título de técnico perteneciente a cualquier familia a la que se accede desde la modalidad de prueba realizada.
- Las personas que tengan superada la parte específica en las dos convocatorias anteriores de la Comunidad Foral de Navarra en la misma modalidad de prueba en la que están inscritas y lo hagan constar en la solicitud de inscripción.
- Las personas que estén en posesión de un título de Técnico Auxiliara (FPI) y acrediten experiencia laboral de al menos un año relacionada con las familias profesionales a las que da acceso la modalidad de prueba a realizar.

- Los/as aspirantes que estén en posesión de un Certificado de Profesionalidad nivel 2 o superior relacionado con el campo profesional del Ciclo Formativo que se desea cursar.
- .- Los/ aspirantes que acrediten experiencia laboral de al menos dos años con jornada completa relacionada con las familias profesionales a las que da acceso la modalidad de prueba a realizar.